



ENTIDAD: ÁREA REVISADA	<b><u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.</u></b>	TIPO DE AUDITORÍA:  AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA NÚMERO: 1 DE 25.
	<b>RECURSOS FINANCIEROS.</b>		NÚMERO: AAO/15-19.

**Orden de Auditoría Administrativa Operacional número AAO/15-19.**

Entidad: Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

Área revisada: Recursos Financieros.

Tipo de auditoría: Administrativa Operacional.

Período revisado: Del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce y del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

Fecha de inicio: Diecisiete de noviembre de dos mil quince.

Fecha de término: Dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.

Auditor: Licenciado en Contaduría Pública  
Raymundo Flores Licona.

Contralor del Ejecutivo: Licenciado Hugo René Temoltzin Carreto.

*Handwritten signature and initials*



ENTIDAD: ÁREA REVISADA	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.</u>	TIPO DE AUDITORÍA: AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA NÚMERO: 2 DE 25.
	RECURSOS FINANCIEROS.		NÚMERO: AAO/15-19.

**RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.**

**CONTROL INTERNO.**

Derivado de la revisión y evaluación del control interno, así como a la administración de los recursos recaudados por el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, se precisa que los métodos y procedimientos administrativos de control implementados por el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud para la salvaguarda de los recursos financieros no contribuyen al fortalecimiento de un control interno financiero; toda vez que, carecen de efectividad, exactitud, veracidad y confiabilidad para la verificación del manejo, uso y control de los recursos recaudados limitando la obtención de información financiera correcta, segura y oportuna así como el cumplimiento de las Leyes aplicables para la rendición de cuentas y el cobro de los servicios proporcionados por el Instituto; por lo anterior se observa lo siguiente:

- No cuenta con Manual de organización y Procedimientos debidamente autorizado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
- Existen diferencias entre la información reportada por el sistema de captación de pacientes y la información documental proporcionada por el departamento de Recursos Financieros del Instituto por la prestación de servicios al público.



ENTIDAD: ÁREA REVISADA	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA NÚMERO: 3 DE 25.
	RECURSOS FINANCIEROS.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/15-19.

- Se realizó condonación en el cobro de estudios practicados al público en general por parte del Director General y el Director Administrativo del Instituto sin contar con documentación que faculte y acredite las acciones realizadas por la cantidad de \$620,734.00 (seiscientos veinte mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Existen 29,617 estudios realizados al público en general por el Instituto durante los ejercicios dos mil catorce y dos mil quince que no cuentan con su respectivo recibo de cobro sumando la cantidad total de \$7'329,326.00 (siete millones trescientos veintinueve mil trescientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Existen 5,737 estudios realizados a los beneficiarios de convenios con el Instituto que no cuentan con recibo de cobro sumando la cantidad de \$3'071,632.51 (tres millones setenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos 51/100 Moneda Nacional) correspondiente a Cuentas por Cobrar y \$122,716.49 (ciento veintidós mil setecientos dieciséis pesos 49/100 Moneda Nacional) relativos a la parte proporcional pagada por el beneficiario.
- Existen faltantes en la serie consecutiva de los folios asignados a las papeletas generadas por la realización de estudios a la población.
- Se proporcionaron servicios a personal de Seguridad Pública consistentes en 19,413 estudios mismos que presentan inconsistencias tales como falta de papeleta de estudio, falta de evidencia de recibos de cobro y controles de las Cuentas por Cobrar.

*[Handwritten signature]*

ENTIDAD: ÁREA REVISADA	<u>INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:  AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA NÚMERO: 4 DE 25.
	RECURSOS FINANCIEROS.		NÚMERO: AAO/15-19.

**RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 y 52 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se observa que de la auditoría financiera al ejercicio dos mil trece practicada por el Órgano de Fiscalización Superior al Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud existe un total de treinta y cuatro observaciones pendientes de ser solventadas al mes de febrero del ejercicio dos mil dieciséis no se ha dado contestación por parte de la dirección Administrativa del Instituto, reflejando deficiencias en cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad referida.

**TRANSPARENCIA.**

De la verificación física realizada a la página virtual de transparencia del Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud con la finalidad de constatar la correcta publicación y disponibilidad de la información financiera y normativa, la transparencia de la gestión pública, y la rendición de cuentas mediante procedimientos sencillos y de fácil acceso a toda persona, se pudo comprobar que el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud cuenta con una página virtual actualizada, con información vigente al mes de diciembre del ejercicio dos mil quince, suficiente y de fácil interpretación permitiendo al ciudadano valorar el desempeño y cumplimiento de las metas y objetivos de la Secretaría favoreciendo al derecho de libre acceso a información veraz y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

